

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 24 de enero de 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad publicó, el 21 de julio de 2023, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto primero, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad a favor de Nice & Green, S.A. (“Nice & Green”), con exclusión del derecho de suscripción preferente y por un importe máximo de conversión de 20.000.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichas obligaciones.

El pasado 22 de enero, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una tercera emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 1º Tramo 24”) siendo Nice & Green la única destinataria de dicha emisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró
Presidente del Consejo de Administración